

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en la Cdia. Kennedy Norte, Cooperativa Unión y Progreso, Mz D villa 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.:** a) el señor Gustavo Andres Celi Mora, quien es propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) el señor Juan Pablo Vanegas Pinos, quien es propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; c) el señor Darío Fernando Salmerón Acosta, quien es propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos un acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asisten a su vez, los señores Gustavo Andres Celi Mora y Juan Pablo Vanegas Pinos, por los derechos que representan de la compañía **CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.** en sus calidades de Presidente y Gerente General y por tanto, representantes legales individuales de la misma, así como también el señor Elmo Augusto Ramos Lilliegrén, en su calidad de comisario de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para decidir también, con la misma unanimidad, que se trate en la Junta los siguientes asuntos como órdenes del día:

1. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2018; y,
4. Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Acatando lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos de la compañía, preside la sesión, el señor Gustavo Andres Celi Mora, y actúa como Secretario de la misma, el señor Juan Pablo Vanegas Pinos.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

En consecuencia, y para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien comenta a la sala que una vez finalizado el primer ejercicio económico de la compañía, ésta presenta activos tal como se puede advertir en el balance.

Luego de varios comentarios, se decide, por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018.

Acto seguido, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, de manera que el Presidente pone a consideración de la sala el informe proporcionado por el Gerente General, cuyas copias se han entregado a cada uno de los accionistas, toma la palabra el Gerente General para informar que su informe se ha elaborado conforme las disposiciones legales y los requerimientos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Una vez leído a la sala en voz alta por el Presidente, éste mociona a que se lo apruebe y posteriormente, todos los presentes aprueban unánimemente el referido informe.

Luego de ello, se procede a tratar el tercer punto del orden del día por lo que, el Presidente pone en consideración de la sala el informe emitido por el Comisario, señor Elmo Augusto Ramos Lilliegren, quien luego de repartir una copia a cada uno de los accionistas, toma la palabra y expresa que su informe revela la situación económica de la compañía y procede a leerlo.

Al encontrarse finalizada la lectura, los presentes aprueban su contenido íntegro y unánimemente.

Por último, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día de manera que, los presentes deliberan al respecto y deciden unánimemente designar al señor Elmo Augusto Ramos Lilliegren como comisario para el ejercicio económico en curso.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas inicialmente anotadas, por Secretaria se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la Lista de Asistentes y la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las once horas y treinta y cinco minutos.

F) Gustavo Andres Celi Mora, Presidenta-Accionista.- F) Juan Pablo Vanegas Pinos, Secretario-Accionista.- F) Darío Fernando Salmerón Acosta, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.


Juan Pablo Vanegas Pinos
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SALVANCELI S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Gustavo Andres Celi Mora	Gustavo Andres Celi Mora	267	267
Juan Pablo Vanegas Pinos	Juan Pablo Vanegas Pinos	267	267
Dario Fernando Salmerón Acosta	Dario Fernando Salmerón Acosta	267	267

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 801,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 801,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 801,00

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria y Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2018; 2) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2018; 3) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría respecto al ejercicio económico del 2018; y, 4) Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

COMENTARIO: Dejamos constancia que asiste el señor Elmo Augusto Ramos Lilliegren en calidad de comisario de la compañía.

Lo certificamos.-

Gustavo Andres Celi Mora
Presidente

Juan Pablo Vanegas Pinos
Secretario